

de Sinaloa, tuviera presente que se había cuidado bien de librarle órdenes que prohibieran ese movimiento, y que limitándose á manifestar los inconvenientes de la separación de la división de Sinaloa, sólo había querido salvar su responsabilidad, y que por lo demás estaba y había estado en libertad el mismo general Vega, para obrar como creyera conveniente; y éste se dispuso á partir para Sinaloa.

Antes de marcharse el general Vega, al terminar el mes de julio, acordaron Ogazón, Zaragoza y Vega, emprender un movimiento agresivo sobre la plaza de Guadalajara con todo el ejército para llamar la atención al general Castillo, á fin de que, mientras este se preparaba á resistir, Zaragoza con la división del Centro marchara al Oriente á incorporarse á González Ortega para atacar y derrotar á Miramón.

Habiéndose concedido al comercio de Guadalajara, por el gobierno reaccionario, la extracción de una conducta de caudales en los términos que se había otorgado, por el mismo gobierno, al comercio de México, Puebla y Jalapa, para la exportación de caudales por Veracruz, en veintisiete de mayo del año anterior, es decir, pagando en su totalidad en el punto de salida los derechos de exportación y circulación, el veintisiete de julio salió de Guadalajara dicha conducta para embarcarse por el puerto de Manzanillo, llevando cuatrocientos cincuenta mil pesos. Esa conducta fué escoltada por fuerzas reaccionarias hasta Santa María, á dos leguas de dicha ciudad, y luego la recibió el coronel Antonio Rojas y la condujo con el regimiento Galeana á Santa Ana Acatlán, y de este pueblo para el Manzanillo siguió escoltada por fuerzas de la división de Sinaloa.

CAPITULO XXXIII.

Agosto de 1860.

Marcha estratégica de Zaragoza del Sur de Jalisco á incorporarse con González Ortega en Oriente.—Zuloaga se fuga en la ciudad de León.—El Consejo de Estado declara que Miramón es y ha sido el presidente.—Batalla de Silao.—Libertad absoluta de los prisioneros de Silao y contumacia de éstos.—Prestigio de González Ortega y de Zaragoza.—Organización del ejército de operaciones sobre la capital.—El Lic. José Ignacio Pavón, presidente reaccionario.—Miramón es nombrado presidente interino de la República.—Libertad del general Leonardo Márquez.—Juanta entre los altos representantes del clero y Miramón, resolviéndose amonedar la plata y oro dedicados al culto católico.—Operaciones de Ogazón en el Sur de Jalisco, y preparativos del general reaccionario Castillo para sostener la plaza de Guadalajara.

Como estaba acordado, los generales Ogazón, Zaragoza y Vega, con todas las fuerzas de las divisiones unidas, verificaron un movimiento aparentemente agresivo sobre la plaza de Guadalajara, llegando el día primero de agosto al pueblo de Santa Anita, cercano á dicha ciudad.

El general Castillo salió de la plaza de Guadalajara con toda la

fuerza del primer cuerpo de ejército reaccionario, dejando la fortificación de la ciudad cubierta con los voluntarios Blancarte, y tomó posiciones, fuera de la garita de Mexicaltzingo, en línea de combate.

A las seis de la tarde del día ya citado, en el campamento liberal de Santa Anita se publicó la orden del día dada á las divisiones unidas, nombrándose, general de día, al general Francisco Lamadrid, se determinó el servicio; dióse á conocer como mayor general al coronel Ignacio Orozco y se dió por contraseña «*Al enemigo*».

A la media noche del primero de agosto se movió toda la división constitucionalista del Centro, á las órdenes de Zaragoza marchando en línea diagonal, pasando á dos leguas de Guadalajara, hacia el camino nacional de México, y cuando el general reaccionario Castillo, á la mañana siguiente, advirtió la estratagema, ya Zaragoza llevaba siete horas de marcha, y Ogazón y Vega con las divisiones de Jalisco y Sinaloa, permanecían sobre las armas á la expectativa cubriendo la retaguardia á la división del Centro.

Cuando estuvo asegurado el éxito de la marcha de la división del Centro, y ésta había llegado sin novedad á Tepatitlán, Ogazón y Vega se replegaron á Santa Ana Acatlán y el enemigo de Guadalajara volvió á sus cuarteles de la ciudad. Este movimiento se verificó el día cuatro de agosto.

Poco después marchó la división de Sinaloa á embarcarse en el puerto de Manzanillo, con destino á Mazatlán, quedando incorporada á la división de Jalisco la sección de Tepic, formando un cuerpo de cuatro mil quinientos hombres con veintitres piezas de artillería.

Zaragoza, continuó sin contratiempo su camino á marchas forzadas á incorporarse á González Ortega llegando á Lagos de Moreno el día siete de agosto, y reunidas la división del Centro á la de Zacatecas y Aguascalientes con la artillería ganada en Loma Alta; y con los cañones quitados en Peñuelas, resultaban la fuerzas constitucionalistas superiores, así en número de hombres como en número de bocas de fuego á las tropas reaccionarias.

Habiase movido Miramón de Lagos de Moreno á León, y con fecha tres de agosto comunicó oficialmente al ministerio de guerra, que Zuloaga la mañana del citado día, desapareció de la ciudad de León y se ignoraba su paradero. Con tal motivo, el día seis del

mismo, el ministro de guerra, se dirigió al Consejo de Estado para que se sirviera reunirse en sesión, á fin de que resolviera inmediatamente acerca de la manera de obrar para ocurrir á las dificultades que pudieran sobrevenir con aquel acontecimiento inesperado.

Se reunió el Consejo é hizo la siguiente declaración:

«Dígase al supremo gobierno que en sentir del Consejo, el E. Sr. Gral. D. Miguel Miramón debe continuar ejerciendo el poder supremo de la República, como legítimo presidente que es y ha sido desde 31 de enero de 1859».

Una vez reunidos González Ortega y Zaragoza marcharon resueltamente contra Miramón; éste les hizo frente en las lomas de las Animas á inmediaciones de Silao, y el diez de agosto lo batieron quedando Miramón completamente derrotado. He aquí el parte de la batalla:

«Ejército federal.—Divisiones Unidas.—Comandante en jefe.—Excmo. Sr.—Después de un reñido combate, en el que ha corrido con profusión la sangre mexicana, ha sido hoy derrotado completamente D. Miguel Miramón por las fuerzas de mi mando, dejando en mi poder su inmenso tren de artillería, sus armas, sus municiones, las banderas de sus cuerpos y centenares de prisioneros incluso en estos algunos generales, y multitud de jefes y oficiales. El combate comenzó al romper el alba y concluyó á las ocho y media de la mañana.

Al tener la honra de participar á V. E. tan fausta nueva, la que dará por resultado la pacificación completa de la República, le reproduzco los testimonios de mi alto aprecio y respetuosa consideración.

Dios, Libertad y Reforma. Silao, agosto 10 de 1860.—*Jesus G. Ortega*.—Excmo. Sr. general en jefe del ejército federal, D. Santos Degollado.

El periódico oficial reaccionario de Guadalajara dió los siguientes pormenores:

«El día nueve, por la mañana, se tuvo noticia de que el enemigo se acercaba á aquella población en donde se encontraba ya el Excmo. Sr. Presidente con su fuerza, y éste formó al momento en batalla en las orillas de la expresada población frente al camino de León; y desde luego se cambiaron algunos tiros por la caballería del gobierno y la del enemigo. La brigada del Sr. general Alfaró

llegó entonces y tuvo colocación oportuna, quedando todo dispuesto para romperse el fuego. En la noche, el enemigo estableció sus columnas; y adelantando su línea, de esta manera, se preparó para la batalla del día siguiente:

«Faltaban cinco minutos para las seis de la mañana del día 10, cuando una de las piezas de las baterías del gobierno rompió el fuego sobre el enemigo haciéndole grande estrago á una de las columnas del centro, el que fué contestado con una granizada de granadas con regular efecto sobre la línea de las fuerzas leales. El cañoneo se generalizó por ambas partes; y después de haber observado cuidadosamente el Excmo. Sr. Presidente la posición del enemigo y de haber recorrido varias veces con actividad prodigiosa toda la línea de sus fuerzas, ordenó á la caballería de la derecha que estuviera dispuesta á cargar porque observó movimiento en el centro del campo enemigo, y organizó una columna con parte de la reserva á las órdenes del Sr. general Reyes, protegida por una sección de artillería, la que probablemente debió haber flanqueado al enemigo por la izquierda.»

«En el momento que este movimiento se iba á efectuar, el batallón de carabineros y á su ejemplo el 5.º de línea, se desbandaron sin que fuera bastante á contenerlos los esfuerzos de sus jefes, los de todo el estado mayor del Excmo. Sr. Presidente, ni los apremiantes de S. E. El enemigo se aprovechó de esta fatalidad; y no obstante el nutrido fuego del segundo batallón, cargó con la mayor parte de sus fuerzas y la victoria fué suya.

«Cuando los batallones expresados se desbandaron, el Excmo. Sr. Presidente mandó que la reserva ocupara los puntos que quedaban descubiertos; pero fué envuelta en el desorden.

«Casi toda la caballería del gobierno se salvó. S. E. el Sr. Presidente fué el último en retirarse, y esto cuando todos los esfuerzos fueron en vano.

«Toda la infantería, los artilleros y sus piezas quedaron en poder del enemigo. La mortandad fué terrible cuando ya los soldados del ejército no oponían ninguna resistencia. Dos terceras partes de los muertos y heridos, lo fueron de lanza; y el resto de cañón.

«La fuerza enemiga constaba de más de diez mil hombres y treinta y ocho piezas de artillería, sin contar cerca de tres mil hombres armados de puñal, que desde el mineral de la Luz, acompañaban

á Berriozabal, y que llegaron poco después de terminada la batalla.

Las fuerzas del gobierno sólo constaban de tres mil doscientos ochenta y cuatro hombres, inclusa la que mandaba el Sr. teniente coronel Barragán, que no entró en acción por estar con su jefe en Irapuato, desempeñando una comisión del servicio; debiéndose descontar igualmente de toda la fuerza, más de doscientos hombres que no tenían armas.

Según todas las probabilidades, el Excmo. Sr. general presidente se ha dirigido á la capital de la República.

«Se salvaron los señores generales Mejía, Cuevas, Alfaro, Sánchez, Serratos, Cruz y Herrera, y quedaron muertos los señores Pacheco y Hernández.

«El enemigo emprende su marcha para México, hacia cuyo rumbo ha salido ya toda la caballería; y mañana se moverá el resto de las fuerzas que están en Silao y Guanajuato.

«Don Santos Degollado llegó ayer en la tarde á Guanajuato.»

He aquí otros pormenores de la batalla de Silao, referidos hace poco por un distinguido oficial constitucionalista. (1)

«El 6 de agosto entramos á la ciudad de Lagos y en la noche llegaron el secretario de gobierno y el jefe de estado mayor del general Doblado, que estaba por los pueblos del Rincón, con la comisión de preguntar á González Ortega, cuál era su plan de campaña y ofrecerle su cooperación.

«La contestación de González Ortega fué la que diez años más tarde daba Molke en la terrible guerra franco-prusiana: «Diga usted al general Doblado que mi plan es buscar á Miramón y derrotarlo donde lo encuentre. El 8 estaré en León y el 9 frente al enemigo, que me espera en Silao. El general Doblado se me incorporará en el lugar que juzgue conveniente.»

«El general Berriozabal, que andaba por la Hacienda de Tlachiquera, recibió la orden de incorporarse en León. El general Zaragoza, haciendo una marcha tan rápida como atrevida desde cerca de Guadalajara, llegó á Lagos el día 7 en la mañana, y fué dado á reconocer como Cuartel Maestre inmediatamente.

(1) El oficial es hoy el Sr. general Don Jesús Lalana, actor en aquel memorable hecho de armas.

«El 8 pernoctamos en León y el 9 á medio día estábamos en la Loma de las Animas, en el mismo lugar donde el 1.º de noviembre de 1859 derrotamos, á las órdenes del general Doblado, al general Pacheco, gobernador y comandante militar reaccionario de Guanajuato.

«El general Miramón tenía su batalla formada en Silao, con esta ciudad á retaguardia, y á su frente el arroyo que corre paralelo á la ciudad.

Nuestra batalla quedó organizada de este modo: A la derecha: General Doblado, que se incorporó con sus fuerzas en la hacienda del Sauz; centro: general Zaragoza, con las fuerzas de San Luis Potosí; izquierda: general González Ortega, con la división de Zacatecas y Aguascalientes; las caballerías reunidas á las órdenes del jefe de división D. Julián Gómez Llata.....»

«Miramón, á ejemplo del Mariscal de Sajonia, les llamaba (á sus cañones) «sus doce apóstoles», y habían hecho sus pruebas en Salamanca, Ahualulco, Poncitlán, Atequiza y Estancia de las Vacas. El campo de batalla, escogido habilmente por Miramón, es una llanura sin obstáculos, prestándose al tiro en todas direcciones y á todas las distancias, lo que hacía imposible el establecimiento de nuestros cañones. Las razones expuestas sugirieron la idea de un movimiento tan audaz como importante: á la media noche, con el mayor sigilo, se puso en marcha nuestra artillería, dirigida personalmente por González Ortega y Zaragoza, á campo traviesa y sin seguir la carretera.

«El tiempo estaba cubierto. Una lluvia pertinaz hacía difícil el avance; pero á las 2 y media de la mañana del 10 de agosto, nos situábamos en batería á 700 metros del enemigo, oyendo correr la palabra y las voces de ¡Alto ahí! ¿quién vive? ¡ronda mayor? etc., etc. González Ortega y Zaragoza se retiraron, después de advertirnos que Carbajal, con la caballería, era nuestro sostén. Grande fué nuestra inquietud al observar que dicho general para nada se preocupaba por nosotros y no volvimos á saber de él, quedando abandonados á 700 metros del enemigo y á 4000 metros de los nuestros....

Una hora después, en el campo enemigo, sonaba la diana, el toque de levantarse, la lista, el parte y el rancho. Iba á amanecer y nuestra posición era muy crítica. Disimulados entre los matorrales y las siembras, inmóviles y mudos, temíamos que las primeras lu-

ces de la aurora descubriera nuestra situación. Apenas aparecieron éstas, un grupo considerable de jinetes se desprendió del ala derecha enemiga y pasó por todo el frente de su batalla, hasta entrar por el ala izquierda. Era Miramón, con su estado mayor y escolta, que practicaba un reconocimiento. Fué un momento solemne y angustioso, dado nuestro aislamiento; afortunadamente nada notó de anormal. Mientras pasaba esto, nosotros rectificábamos nuestras punterías, y como las piezas estaban cargadas con la mezcla que llamábamos «campechana», esto es, un bote de metralla sobre la bala ó granada, esperamos con plena confianza.

«Nuestro objetivo era la artillería enemiga, á la que debíamos impedir á todo trance cañoneara nuestras columnas. Se dió la orden de no tirar hasta que saliera el primer cañonazo de Miramón.

«Amaneció, y en el acto se desprendieron nuestras fuerzas de sus posiciones y avanzaron resueltamente, formadas en columnas dobles de ataque, á paso de carga y precedidas de numerosos tiradores. Al llegar á tiro eficaz, un cañonazo de á 12, dirigido contra la columna que mandaba González Ortega, fué contestado por nuestros veintidós cañonazos, que asombraron al enemigo.

«Desde ese momento nuestra superioridad quedó establecida. Una lluvia incesante de fierro cubría la batalla enemiga y protegía el rápido avance de nuestras columnas, que ni por un instante se interrumpió, según dijo hace poco un periódico, añadiendo que fué preciso que Zaragoza empuñara una bandera y se pusiera á la cabeza de la fuerza para impedir que huyera; esto es completamente falso, no hubo la menor vacilación ni detención: todas las fuerzas rivalizaron en ardor.

«El movimiento envolvente que nuestra caballería ejecutaba por ambas alas, unido al ataque de frente de nuestra infantería y al fuego incesante de nuestra artillería, ocasionaron la derrota completa del enemigo, que huyó abandonando su artillería, tirando sus armas y dejando todo en nuestro poder. Nuestra artillería había disparado más de 600 cañonazos.

Durante largo espacio persiguió nuestra caballería á los restos del enemigo, haciéndole numerosos prisioneros, Miramón debió su salvación, no á que tirara onzas de oro, como dijo el periódico citado, sino á que el coronel Marroquín y sus guerrilleros (á quienes Uruga había denominado sus cosacos) no le conocieron, sino que de-

seosos de apoderarse del magnífico caballo dorado que montaba dicho general, le acorralaron contra unas cercas de piedra y, Miramón con mucha sangre fría, abandonó el caballo, objeto de la tenaz persecución que sufría, salvó la cerca perdiendo el sombrero y se escapó tranquilamente por entre las escaleras del rancho de Aguas Buenas.

«Cuando los prisioneros vieron llegar el caballo y sombrero de Miramón, creyeron que éste había muerto ó estaba prisionero; y era curioso ver á Marroquín y sus cosacos arrancarse á puñados las bigotes y cabellos, desesperados por la presa que dejaron escapar por hacerse de su cabalgadura.

«Un cañonazo había partido las dos piernas al general D. Francisco Pacheco, cuartel maestre de Miramón, matando su caballo. El general Hernández, de ingenieros, murió de un lanzazo también por hacerse de su buen caballo los chinacos.

«Vencedores y vencidos entraron mezclados á Silao, y era tal la confusión, que tres piezas nuestras atravesando á escape por la calle correspondiente á la carretera de León, se encontraron con cinco cañones enemigos que desembocaban por una calle transversal; el jefe de éstos, Manuel Inclán, preguntó al de los liberales: ¿Dónde está Ramírez Arellano? la contestación del jefe liberal fué hacer prisioneros á Inclán, sus artilleros y cañones, continuando su marcha hasta la plaza principal de Silao.

«La batalla de este nombre fué ganada por la artillería, según consta del mismo parte del general Miramón, quien dice injustamente que esta arma estaba servida por norteamericanos; entre nosotros no había más que un subteniente de esa nación cuyo nombre era Wilson (1) y otro subteniente francés llamado Saint León....

Véase ahora la suerte que corrieron los prisioneros de la batalla de Silao:

(1) El subteniente Wilson, en medio de lo más reñido de la batalla, ofreció un trago de «whisky» al capitán de artillería Ignacio Lodoza, en los momentos en que éste avanzaba ya con su batería á la prolonga. Al oír la oferta de Wilson Lodoza señaló con la espada al cabo Vanegas, á quien acababa de llevar las dos piernas una bala de cañón, recomendándole al subteniente dierra al herido el trago que á él le ofrecía, á tiempo que otra bala, también de cañón, arrebató la mitad de la espada tendida. Todo esto fué casi instantáneo y sin detener el movimiento de avance. Las balas de cañón eran de las palabras religiosas que los *«over quitters»* de Miramón tenían para los liberales.

«Ejército federal.—Cueros de operaciones.—General en jefe. —Excmo. Sr.—Tengo la honra de remitir á V. E. una lista de los generales, jefes y oficiales que fueron hechos prisioneros en la gloriosa jornada del día 10 del corriente á las puertas de esta población: á dichos prisioneros los he puesto en libertad sin restricción alguna en nombre de V. E., del gobierno general y en honor de la bandera de progreso y civilización que defendemos.

«Entre los prisioneros referidos se encontraron algunos de los que se pusieron en libertad después de las acciones de Loma Alta y Peñuelas, mas esta circunstancia ha sido otra razón más que he tenido presente para perdonarlos de nuevo, y presentar con esto á la faz de la Nación la conducta observada por las fuerzas contendientes.

«Cuando el gobierno emanado del plan de Tacubaya y sus orientes públicos se han esmerado en pintar con los colores más negros ante la Europa y ante la Nación al partido liberal de México, presentándolo como una horda de bandidos, de asesinos y de incendiarios, que sin bandera fija, sin tendencias nobles y elevadas, sólo desean el triunfo de sus armas para poner en juego pasiones ruines y bastardas, sin ocuparse de la regeneración política y social de nuestra Patria, yo, Excmo. Sr., he querido presentar á ese partido, á que me honro de pertenecer, como real y verdaderamente es, valiente, grande y generoso; he querido que ya no se vierá una sola lágrima sobre los laureles que tan valerosa y heroicamente ha conquistado; he querido que vea el mundo todo, que ese partido cuando se halla casi en la omnipotencia de su poder, hace más en favor de sus enemigos que lo que pudiera exigir de él el derecho de gentes y los principios de civilización; y por último, he querido que al adquirir sus últimos triunfos ahora una página honrosa en la historia, que testifique á la posteridad, que los liberales que trabajaron en México por la reforma, no se ocuparon de las personas cuando habían conquistado principios, objeto único al que consagraron sus vidas, su sangre y su vida.

«Si en lo sucesivo las exigencias de la época y la contumacia de nuestros enemigos nos obligan á levantar calzados, la opinión pública nos hará justicia, cuando hechos que hablan muy alto hemos demostrado que no deseamos derramar sangre, ni la prolonga-

ción de una lucha fratricida, sino el establecimiento de la paz y de los principios de verdadero progreso y libertad en nuestra patria.

«Me prometo que esta medida sea de la aprobación de V. E.; mas si así no fuere, estoy dispuesto á sufrir gustoso las penas que las leyes me impongan.

Reitero á V. E. con tal motivo las protestas de mi particular aprecio y alta consideración.

«Dios, Libertad y Reforma. Silao, agosto 15 de 1860.—*Jesús G. Ortega*.—Excmo. Sr. general en jefe del ejército federal.—Guanajuato.»

Lista de los señores jefes y oficiales hechos prisioneros el día 10 del corriente en las inmediaciones de esta ciudad:

«General graduado, coronel, D. Mariano Reyes. General graduado, coronel, D. Antonio Andrade. General graduado, coronel, D. Santiago Aguilar. General graduado, coronel, D. Ignacio Ruiz. Coronel, teniente coronel, D. Miguel Alfaro. Coronel, teniente coronel, D. Esteban Zamora. Coronel, teniente coronel, D. José de la Yera. Coronel, teniente coronel, D. Manuel Inclán. Comandante de batallón D. Juan Orozco. Comandante de batallón, D. Pascual Fregoso. Comandante de batallón, D. Encarnación Calderón. Comandantes capitanes: Albino Valencia, Francisco Roldán, Manuel Velasco, José Alvarado, José de los Ríos, Mateo Romero, Narciso Alfaro, José M. Rosales y Sabino Venero. Tenientes: Silverio Ramírez, Sebastián Ramírez, Leonardo Pelaes, Eduardo Castro, Valentín Palacios, Macario Amara, Luciano Baroa, Miguel Rodríguez, Juan G. Diego. Narciso Morales, Abundio Maqueda, Felipe Vilan, Miguel Espinosa, Tomás Cortés, Antonio Noriega, Teodoro Pino, Librado Olvera, Ignacio Lamadrid, Miguel González, Mariano Navís, Feliciano González, Tiburcio Sieri, Leocadio Palomino, Antonio Flores, Vicente S. Solís y Miguel Mena. Subtenientes: Valentín Rivera, Rafael Tapia, Francisco Higuera, Luis Acevedo, Mariano Silva, Francisco Farías, Juan Segura, Juan Orozco, José María Avila y Manuel Lombardini. Alféreces: Leandro Herrera, Manuel Miranda, Miguel Lazo, Pedro Medina, José Duen, Patricio Urdané, Julio Villar. Capitanes, Agustín Piember é Isaac Bermúdez. Alférez, Mariano Noboa.

«Silao, agosto 15 de 1860.—*Jesús González Ortega*.»

A esta comunicación contestó el general en jefe del ejército federal:

«República Mexicana.—Ejército federal.—General en jefe.—Excmo. Sr.—Me he impuesto de la comunicación de V. E., fecha de ayer, en que me adjunta lista de los generales, jefes y oficiales que fueron hechos prisioneros en la gloriosa jornada del día 10, participándome que los ha puesto en libertad sin restricción alguna y sin exceptuar los que con anterioridad fueron perdonados en Loma Alta y Peñuelas.

«Las razones en que V. E. apoya esta providencia alhagan mi corazón, pues bien sabe que me animan los propios sentimientos y queda desde luego aprobada; pero con profunda amargura he sabido por diversos conductos que algunos de los prisioneros perdonados, no sólo se han mostrado desagradecidos al beneficio recibido, sino que públicamente han insultado á la oficialidad del ejército fiel, y han protestado ir á continuar peleando contra la Constitución.

«Es por lo mismo un deber de conciencia para nosotros, sacrificar los expresados sentimientos de humanidad y filantropía y precaver al país de los males que aún pueden causarle, hombres para quienes la gratitud, el honor, la vergüenza, en fin, son virtudes desconocidas, y por lo mismo, prevengo á V. E. que para lo sucesivo bajo su más estrecha responsabilidad y sin lugar á consulta de este cuartel general, mande pasar por las armas á todos los generales, jefes y oficiales reincidentes que vuelvan á aprehenderse, en cumplido obsequio de la ley de 6 de diciembre de 1856.

«Por lo demás, V. E. solo merece mi reconocimiento por sus relevantes servicios; y mandaré publicar la comunicación de que se trata, para que la Nación sepa lo que le debe á sus virtudes republicanas.

Reitero á V. E. con este motivo las seguridades de mi consideración.

«Dios y Libertad. Cuartel general en Guanajuato, agosto 16 de 1860.—*Santos Degollado*.—Excmo. Sr. general D. Jesús González Ortega, en jefe de los cuerpos de operaciones.—Presente.»

La pericia militar demostrada por González Ortega y por Zaragoza, el primero en la campaña que determinó el triunfo de Peñuelas, el segundo en el ataque y la retirada de Guadalajara, y en

la marcha estratégica desde Sayula á incorporarse á González Ortega, y por ambos en la batalla que les dió la espléndida victoria de Silao; les rodeó de gran prestigio, alcanzando la primacía entre los caudillos constitucionalistas.

El general en jefe del ejército federal dió la siguiente organización al ejército federal:

“ORDEN GENERAL DEL 12 AL 13 DE AGOSTO DE 1860:

«El general en jefe del ejército federal, por sí y á nombre del supremo gobierno constitucional, da las gracias á los Sres. generales, jefes y oficiales y tropa del mismo ejército, por el espléndido triunfo que alcanzaron el para siempre memorable 10 del corriente en las inmediaciones de Silao. La columna más firme de la reacción se ha desplomado con estrépido para no levantarse más, y D. Miguel Miramón ha sido vencido una vez por todas, merced al arrojado de los grandes ciudadanos González Ortega, Doblado, Zaragoza, Carbajal, Berriozabal y sus valientes subordinados. Las fuerzas que mandaba en persona el primer jefe de la reacción han quedado prisioneras y dispersas, sin una arma, sin un cartucho, sin un equipaje, por la bravura de los ciudadanos que sólo han empuñado para reivindicar los ultrajados derechos del pueblo soberano.

«Para que las fuerzas reunidas á inmediaciones de este cuartel general tengan la organización más conveniente al buen éxito de la campaña, quedan formados desde luego dos cuerpos de ejército que se denominarán del Centro y del Norte á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. general D. Jesús González Ortega.

Cuerpo de ejército del Centro.

«Lo formarán las divisiones de Guanajuato, Michoacán y México. Es general en jefe de este cuerpo de ejército el Excmo. Sr. general Don Manuel Doblado.

«La división de Guanajuato se formará con la brigada de éste Estado que manda el Sr. general Antillón y la que manda el Sr. general Pueblita.

«Es jefe de la división el Sr. general Antillón.

«La división de Michoacán se forma con las brigadas de aquel Estado que mandan los señores coroneles Régules y Aranda, siendo

jefe de ella el primero. A esta división se incorporarán las demás fuerzas de Michoacán que salgan á campaña y cuando se presente su jefe nato el Excmo. Sr. general D. Epitacio Huerta, tomará el mando de la división.

«La división de México se compone de las brigadas del Estado de México que están en campaña y es su jefe el Excmo. Sr. general D. Felipe Berriozabal.

«En este cuerpo de ejército se formará una brigada de caballería con todas las de las divisiones que la componen á las órdenes del Sr. general Antonio Ramírez.

«Es comandante de artillería el Sr. coronel de infantería Don Juan Perrusquia.

«Mientras que el E. Sr. general Doblado pueda salir á campaña, mandará en jefe este cuerpo de ejército, el Excmo. Sr. general D. Felipe Berriozabal.

Cuerpo de ejército del Norte.

Lo formarán las divisiones de Zacatecas y de San Luis Potosí. Es jefe de este cuerpo de ejército, el Excmo. Sr. general D. Jesús González Ortega.

«La división de Zacatecas la forman las brigadas de Zacatecas y Aguascalientes. Es jefe de ella el señor coronel Don Francisco Alatorre.

La división de San Luis, la formarán las dos brigadas de San Luis Potosí.

«Es su general en jefe, general D. Ignacio Zaragoza y en su defecto el Sr. coronel D. Francisco Lamadrid.

«En este cuerpo de ejército se formará una brigada con las caballerías de sus divisiones, al mando del señor coronel D. Eugenio Castro.

«Es comandante de la artillería el jefe de división Don J. Gómez Llata.

«Mientras que el Excmo. Sr. general Don Jesús González Ortega manda en jefe los dos cuerpos de ejército que quedan organizados por esta orden, será jefe del cuerpo de ejército del Norte el Sr. general D. Ignacio Zaragoza.

«Una orden especial dará á reconocer los mayores generales de ambos cuerpos de ejército y el cuartel maestro general.

«Los Sres. generales y jefes mencionados en la presente orden se presentarán á recibirlas del Excmo. Sr. general Don Jesús González Ortega.

«Cuartel general en Guanajuato, agosto 13 de 1860.—S. Degollado.—Al Excmo. Sr. general Don Jesús González Ortega, en jefe de los dos cuerpos de ejército del Centro y Norte.

Organizado así el ejército federal emprendió la marcha hacia la capital de la República é hizo alto en la ciudad de Querétaro.

Al volver derrotado Miramón á la capital; Zuloaga había solicitado y fácilmente obtenido se le permitiese no tomar participio alguno en la política, y á consecuencia de esto, con arreglo al decreto reaccionario de veintisiete de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve, el Lic. José Ignacio Pavón, se encargó del poder ejecutivo, como presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el día trece de agosto. Determinó este en el acto la convocación de la junta de representantes para que, conforme al decreto citado, procediese á la elección de presidente interino, y reunida la tarde del catorce del mismo, resultó electo Miramón. El siguiente día quince, Pavón hizo entrega del poder á Miramón que prestó el juramento ante la junta.

Miramón, el diez y ocho de agosto formó su gabinete así:

Relaciones y Justicia, Teodosio Lares.

Gobernación, Isidro Díaz.

Hacienda, Gabriel Sagaseta.

Guerra, Antonio Corona.

Fomento, Teófilo Marín.

Miramón puso en libertad al general Leonardo Márquez haciendo se terminara el asunto porque se le enjuició y permanecía preso desde nueve meses antes, y reponiéndole en sus derechos militares, lo dejó en disponibilidad para utilizar sus servicios en la guerra.

Investido Miramón del poder presidencial con mejor título, reunió al arzobispo de México Dr. Lázaro Garza y Ballesteros, y á los obispos Dr. Clemente de Jesús Munguía, Joaquín Madrid, Pedro Espinosa y Pedro Barajas, que se hallaban en la capital, dióles á conocer lo desastroso de la situación del partido conservador y la necesidad imperiosa de recursos para organizar un nuevo ejército á

fin de hacer un esfuerzo supremo para combatir á los enemigos de la reacción.

Los altos representantes del clero, en virtud de las grandes exhibiciones de dinero que tenían hechas; de que la ley de nacionalización declaraba nulo todo entero que se hiciese al clero por los bienes de la iglesia, y, por otra parte, como los tenedores de capitales ó arrendatarios de fincas no se aventuraban pagando al clero réditos ó arrendamientos incurriendo en las penas señaladas en dicha ley, máximum cuando se veía el derrumbamiento inminente de la causa de la reacción; se encontraban en la imposibilidad de obtener dinero; pero estaban en el caso de jugar el todo por el todo, y quedó acordado prestar á Miramón la plata y alhajas destinadas al culto católico; al efecto se procedió á recojer el metal para amonedarlo y las alhajas para empeñarse según se refiere en el siguiente documento:

«Administración de rentas del departamento del Valle de México.—El Excmo. Sr. ministro de hacienda D. Gabriel Sagaseta, en nota oficial de hoy, se sirve comunicarme la suprema orden del Excmo. Sr. Presidente interino, general de división D. Miguel Miramón, relativa al establecimiento de una oficina pública que se encargue de recibir de las corporaciones y comunidades eclesiásticas plata labrada y alhajas, que han de proporcionar al supremo gobierno para sus urgentes atenciones, y habiendo prestado su superior licencia el ilustrísimo señor arzobispo, y señalado el mismo supremo gobierno la administración principal de rentas de su cargo para desempeñar este extraordinario é importante servicio según instruye la citada suprema orden, lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos que son consiguientes, mereciéndole se sirva disponer:

«1º. Que la plata labrada se remita directamente por V. á la oficina de ensaye, situada en el apartado de esta capital, y se entregue al ensayador mayor D. Sebastián Camacho, con nota ó factura firmada del representante ó superior que haga la exhibición, en que conste el nombre de la comunidad que entrega, el número de piezas, su calidad, peso y demás circunstancias que convengan.

«2º. Que de la plata labrada y facturas que se entreguen al ensayador, dará éste recibo á las respectivas comunidades ó corporaciones eclesiásticas, las que incontinenti lo presentarán en esta

administración principal para los escrupulosos asientos que ha de ejecutar, á fin de que en todo tiempo se pueda justificar que no se ha extraído un adarme de las piezas de plata, ni haya confusión ni la menor pérdida.

«3.º Que la misma administración principal ha de otorgar el recibo bien explicado del número de piezas y peso de la plata labrada entregada á la oficina de ensaye para su acuñación, distinguiendo el número de marcos que hubiesen presentado QUINTADOS y aquellos que carezcan de esta circunstancia; y este documento será el único que compruebe en todo tiempo la legal entrega.

4.º Que con el fin de abreviar las operaciones con economía de acciones, de tiempo y de gastos se tomen la molestia los señores ó R. R. superiores de las comunidades ó corporaciones, atendida la urgencia de este preferente recurso, de mandar remitir la plata labrada al ensaye, desunida de toda alma de madera, fierro, cobre plomo ó cualquiera otro metal que no sean de los preciosos, que contengan los cuadros, blandones, candiles, lámparas, ciriales, atriles, etc., etc., á efecto de que no se detengan los ensayes, y se concrete éste á recibir únicamente el número de marcos de plata, con las distinciones que se indican en el punto tercero.

«5.º Que por lo tocante á las alhajas que ha de entregar V., se verifique directamente en la administración principal, con factura muy explicada del número de piezas, con sus nombres de hilo de perlas, aretes, cintillos de brillantes ó de oro, etc., razonando, si es posible, el número de piezas preciosas, con expresión de su clase, brillantes, rosas, tablas, rubíes, perlas, calabaoillas, etc., etc., que contenga cada pieza, ó si esta no se pudiera especificar, al menos el número de perlas, con el peso de éstas, distinguiendo si son gruesas ó menudas, y esa factura se ha de presentar firmada por V. para los asientos de esta administración general, la que inmediatamente emitirá recibo con toda explicación, y con cuyo único documento se acreditará la legal entrega, porque estas alhajas han de empeñarse á las personas que las reciban en prendas para el numerario que faciliten al supremo gobierno.»

«6.º Que recomendando muy mucho el Excmo. Sr. Presidente la mayor actividad an todas estas operaciones, porque un día de dilación puede causar fatales consecuencias, dejo á la consideración de V. tan vehemente excitación, para que sin pérdida de tiempo lo

recuerde, teniendo la plata labrada y alhajas en los términos explicados, si es posible en todo el día de mañana, con cuyo exclusivo objeto estarán abiertas las oficinas de ensaye y esta administración general todos los días necesarios á este extraordinario servicio desde las ocho en punto de la mañana, hasta las seis de la tarde, debiendo admitir á Vd. lo conveniente que será se conduzca la plata labrada y las alhajas de la manera más secreta ó reservada que Vd. considere conveniente para evitar que los enemigos del supremo gobierno comenten á su modo esta providencia, desfigurándola de la legalidad que tiene, supuesta la aquiescencia que ha dado el Illmo. Sr. Arzobispo, particularmente las alhajas que á nadie se entregarán sino es á mí en reserva, y si no me encontrare en la oficina por hallarme ocupado fuera de ella en asuntos del servicio ó por enfermedades, serán bien entregadas con la misma reserva al tesorero de este aduana Don José de Pegasa ú oficial mayor D. Ignacio González Cosío con intervención del Sr. D. José Ramón Malo. Y lo comunico á V. para que se sirva dar sus disposiciones, de modo que queden perfectamente ejecutados todos los puntos que contiene este oficio acusando en esta el correspondiente recibo.

Dios y L. México, agosto 21 de 1860.—*Iguacio de la Barrera.*»

Mientras se verificaban los sucesos ya referidos, Ogazón cumpliendo con órdenes que recibió del general Degollado, con fecha veinte de agosto, mantuvo en jaque á las fuerzas de Castillo, amagando la plaza de Guadalajara y manteniendo las tropas de su mando prontas á obrar de conformidad como se le había prevenido; á saber: si Castillo con todas ó parte de sus fuerzas marchaba al interior, Ogazón desentendiéndose de Guadalajara, con parte ó con toda la división de Jalisco, marcharía á retaguardia de aquél procurando batirlo; pero sin exponerse á un combate desventajoso. Castillo no movió fuerzas por el indicado rumbo y Ogazón permaneció en Za-coalco de Torres.

Resuelta probablemente para los liberales la contienda de armas del Bajío, y en marcha el ejército constitucionalista, para México; Ogazón se aprestaba á los próximos acontecimientos; mandó fundir morteros de gran calibre con su dotación de bombas; montaba fábricas de proyectiles y municiones de todas clases en cantidad considerable, poniendo en actividad la Ferrería de Tula; al tiempo

que el reaccionario general Castillo, daba mayor importancia á la fortificación de Guadalajara, avituallaba la plaza y organizaba fuerzas con todos los hombres que podían con un fusil, elevando sus tropas á siete mil combatientes con cincuenta piezas de artillería.

CAPITULO XXXIV.

Septiembre de 1860.

El ejército de operaciones en marcha sobre la capital, hace alto en Querétaro de donde retrocede á tomar á Guadalajara.—Ocupación de la conducta de Laguna Seca.—Manifiesto del general Degollado y documentos justificativos sobre la ocupación de la conducta.—Marcha del ejército de operaciones hasta la villa de San Pedro Tlaquepaque donde se incorpora la división de Jalisco.—Personal de jefes y oficiales de la misma división.—Notas cambiadas entre los generales González Ortega y Castillo sobre avenimiento.—Conferencias.—Intimación á la plaza de Guadalajara.—Avanza el ejército liberal á sitiar la plaza.—Situación de los habitantes de Guadalajara.—Ocupación de la plata y alhajas de los templos de Guadalajara por el jefe reaccionario para amonedarla.—Marca de la moneda.—Plan de pacificación de Degollado.—Reprobación de dicho plan.—Apreciaciones de la prensa liberal sobre las conferencias de González Ortega y Castillo y acerca del plan de pacificación.

Iba en marcha hacia la capital de República el ejército de operaciones constitucionalista, con la organización que se le dió por la orden general dictada en Guanajuato el día trece de agosto anterior, á las órdenes del general González Ortega, cuando se dió orden al ejército de hacer alto en la ciudad de Querétaro.